

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

110**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto previa segregación número 1.328 de 2008. A instancias de don Luis Miguel Morales Peinado, doña Lucía Muñoz Briones y don Jaime Antequera Valencia, sobre las siguientes fincas:

Urbana (piso quinto derecha, letra A):

Cuarto.—Vivienda sita en la calle Martell, número 39 (actualmente número 37), ático derecha. Dicha vivienda tiene seis metros de fachada por 3,65 metros de fondo, lindando por todos los vientos, salvo Poniente que es con la finca número 35 de la dicha calle Martell, con la misma finca donde radica, hueco de escalera y terraza. El sistema de construcción es de ladrillo hueco doble de a pie, tabiquería con hueco sencillo cubierta de caña y teja plana; tres habitaciones, cocina y servicio. Le corresponde una cuota de participación de 0,73 por 100.

Urbana (piso quinto centro, letra B):

Cuarto.—Vivienda sita en la calle de Martell, número 39 (actualmente número 37), ático centro, señalado con la letra B, en Madrid, dicha vivienda tiene 12,70 metros de fachada por 4,20 metros de fondo, con los siguientes linderos: frente, la azotea de la propia finca; derecha, la vivienda o cuarto señalado con la letra C; espalda, finca de calle Martell, número 37, e izquierda, la propia finca de la calle Martell, número 39. El sistema de construcción es de ladrillo hueco doble de a pie, tabiquería con hueco sencillo; cubierta de caña y teja plana. Tiene tres habitaciones, cocina y servicio. Le corresponde una cuota de participación del 0,73 por 100.

Inscripción: la casa de la que forman parte los pisos antes descritos han causado la inscripción quinta del obra nueva de la finca número 12.909, al folio 100 del libro 256 del archivo común de los Registros de la Propiedad números 10 y 19 de los de Madrid, trasladada a este Registro en la carpeta 1993-2.

Referencias catastrales: 3509106VK4730H00116MM y 3509106VK4730H0017QQ, respectivamente.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 22 de septiembre de 2010.

Para hacer constar en el edicto de fecha 9 de septiembre de 2009, que el mismo sirve de citación a doña Rosa María Sánchez Navarro heredera de los titulares registrales y don Luis Mariano Alonso Vereá, como persona de quien precede la finca.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 22 de septiembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/9.696/10)